	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

DECRETO No. ~~224~~ 2022

(Pitalito, 26 AGO 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA RENUNCIA A UN FUNCIONARIO PÚBLICO

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA,

En uso de sus atribuciones constitucionales y especialmente las conferidas por el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia y el Artículo 91 literal d) numeral 2 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015 y...

CONSIDERANDO:


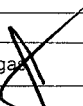

Que, el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia atribuye al Alcalde la dirección de la acción Administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.

Que, mediante el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 establece que los Alcaldes ejercerán las funciones que les asignan la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que fueren delegadas por el Presidente de la República o Gobernador Respectivo.

Que, mediante oficio de 24 de agosto de 2022 remitido al despacho Municipal, presentó renuncia GERMAN CALDERON CALDERON, al cargo de Secretario de Despacho, código 020, Grado 02, adscrito al despacho de la Administración Municipal.

Que, mediante oficio de fecha 22 de agosto de 2022, firmado por el Alcalde Municipal se acepta la renuncia del funcionario GERMAN CALDERON CALDERON, a partir del 01 de septiembre de 2022.

Que, por lo anteriormente expuesto,

Proyecto: María Carolina Apolinar García- Profesional Universitario Talento Humano	
Revisado por:	Aprobado por:
Firma: 	Firma: 
Nombre: Álvaro Camilo Andrés Gómez Vargas	Nombre: Adriana Marcela Quintero Sambony
Cargo: Jefe de Oficina Jurídica (E)	Cargo: Secretaria General



DECRETOS

CÓDIGO: F-GJ-01

VERSIÓN: 03

FECHA:
1/01/2019

Página 2 de 2

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia irrevocable presentada el 22 de agosto de 2022, por el señor GERMAN CALDERON CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía número 12.227.492 expedida en Pitalito Huila, al cargo Secretario de Despacho, código 020, Grado 02, adscrito a la Secretaria de Gobierno e Inclusión Social, a partir del 01 de septiembre de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar a GERMAN CALDERON CALDERON, del presente Acto Administrativo.


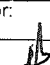
ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente Acto Administrativo procede recurso de reposición.


ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

Dado en Pitalito Huila, a los **26 AGO 2022**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR MUÑOZ TORRES
Alcalde Municipal

Proyecto: María Carolina Apolinar García- Profesional Universitario Talento Humano	
Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma: 
Nombre: Álvaro Camilo Andrés Gómez Vargas	Nombre: Adriana Marcela Quintero Sambony
Cargo: Jefe de Oficina Jurídica (E)	Cargo: Secretaria General

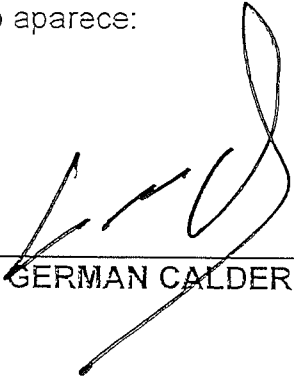
	NOTIFICACIÓN PERSONAL	
	CÓDIGO: F-GTH-34	VERSIÓN: 01

En la Ciudad de Pitalito Huila, el día 30 de agosto de 2022, se notificó de manera personal a; **GERMAN CALDERON CALDERON**, identificado con cedula de ciudadanía número 12.227.492 de Pitalito Huila del Acto Administrativo Resolución número 224 del 26 de agosto de 2022 "Por medio de la cual se acepta renuncia a un funcionario público".

Se le entrega al notificado una copia del acto administrativo en un (2) Folios.

En constancia se firma como aparece:

El Notificado:

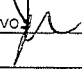


GERMAN CALDERON CALDERON

Quien Notifica:



MARIA CAROLINA APOLINAR GARCIA
 Profesional Universitario

Proyectado por: Vladimir López, Auxiliar Administrativo		Aprobado por: Maria Carolina Apolinar Garcia
Revisado por: Maria Carolina Apolinar Garcia		
Firma:		Firma:
Cargo: Profesional Universitario		Cargo: Profesional Universitario

